



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0940/05/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2225

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de junio de 2023

MARIO HUMBERTO MEDINA DUARTE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARIO H. MEDINA DUARTE Y/O COCINAS EL CHALET con giro de Fábrica de muebles que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/1011 de fecha 09 de Mayo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08019MED001** ubicado en CALLE ROSALIO HERNANDEZ No. 25, COL. SAN VICENTE, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 4.809 Metros cúbicos	1	1973	1973	26614545	26614545

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA DE ENCINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	26.111	METROS CUBICOS	FECHA	24.05.2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
14.11.2022			USO INTERNO		MADERA ASERRADA ENCINO	1.324
17.12.2022			USO INTERNO		MADERA ASERRADA ENCINO	2.000
11.01.2023	1257	1263	MAPUMA S.A. DE C.V.	T08031MED001/14	MADERA ASERRADA ENCINO	2.532
23.01.2023	1258	1263	JACOBO PENNER OLFERT	CUAUHTEMOC	MADERA ASERRADA ENCINO	1.958
11.02.2023			USO INTERNO		MADERA ASERRADA ENCINO	1.120
02.03.2023			USO INTERNO		MADERA ASERRADA ENCINO	0.880
15.03.2023	1260	1263	GRUPO CUBYLAM CHALET NOGALES	GCC190816CC1	MADERA ASERRADA ENCINO	1.942
10.04.2023			USO INTERNO		MADERA ASERRADA ENCINO	1.000
08.05.2023	1261	1263	JACOBO ENNS FEHR	RIVA PALACIO	MADERA ASERRADA ENCINO	3.450
18.05.2023	1262	1263	PROVEEDORA DE MADERAS DE DELICIAS	DELICIAS	MADERA ASERRADA ENCINO	2.765
Coeficiente de transformacion obtenido				18.971		

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]